


La Carta de Vni q. me a mostrado el S. D. ^{Don L. de} ^{Lez. mo de}
 Equia, he visto el Justificado Motivo, porq. no pudo
 conuenir Vni a su Suplica; y aunque en los terminos
 que deui siento mi dignidad. quedo gustoso con el
 Seguro que tengo de que mi pretension tendria
 Entera aceptacion en su agrado de Vni, ano aus
 interuenido el auiso del anticipado Empeño por
 la otra parte. En Cui consideracion y de la
 obligacion que me asiste como a Agente q. deessa
 Prouincia (aunque con la limitacion de en el Inter
 que en su Junta q. prouea esta ocupacion en pro
 piedad en el sujeto mas digno y de su Mayor Seru.)
 No escuso este deuido obsequio de ponerme a su
 pies para q. si en este tiempo, o en otro qualquier
 se liopreuire a Vni dependencia alguna en esta corte,
 haga experiencia del afecto con que desee ser
 uir a Vni, a quien Vro S. Conserue en toda
 felicidad, como deueo. M^o Julio 17. de 1675.

D. L. M. de Vni su Menor Capellan y Seruo


 Don Alonso de Arana